



pasado época tan lamentable y si bien es verdad que
 los frutos de esta primavera han socorrido
 algun tanto los campos, tambien lo es que
 otros veneficios no ha llegado el caso ordinario
 de dificultades y que acaso por no haberlovi-
 do a tiempo para sembrar vendran tarde y con poca aque-
 vichamiento; reflexion que contiene mas a esta mun-
 cipalidad por consecuencia de lo poco que el vecindario
 tendria de su amarga situacion. Sin embargo este ayun-
 tamiento procediendo con la acreditada energia que
 acostumbra y su Señoria podria ver por los acautos de
 contaduria y Tesoreria, no perdona nada en la recau-
 dacion hasta cuanto es posible en lo humano; y como
 que por otra parte la corta recoleccion de frutos podria in-
 venciend todas las dificultades; al mismo tiempo ha-
 ra los mayores esfuerzos para poner en Tesoreria a la
 posible brevedad cuanto le sea dable. Su interese en
 publico a su Señoria en todas sumisiones que haciendo
 de cargo de la buena gestion y justicia que affige
 a estos vecinos disimulara cuanto pueda su recaudacion
 en los pagos, cierto de que su Ayuntamiento sin necesidad de
 medios coercitivos que le hagan mayor daño de una
 para en que sus atenciones sean cabidas con prontitud
 segun lo exige el estado del Erario y circunstancias apre-
 sadas de la evacion. Con lo que se concluyo este acto que
 firman Don. S. de que yo el Sr. D. J. de

Fernando Lopez

José Montañés

Antonio Sanchez

Sebastian Monreal

Alonso Clem

José de la Fuente

Abail

Antonio

Alfonso Espinosa

Per Larraín

Nota y con fecha del mismo dia se ha puesto para el Mayor

